

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**  
CURSO 2018/2019

**CENTRO ASOCIADO DE ASTURIAS**  
**PLAZA NÚM.: 7**

*Carla Arico*

*C. Cruz*

Cruz Martínez de la Torre  
Presidente de la Comisión

Cristina Agüero Carnerero  
Secretario de la Comisión

Juan Carlos Menéndez Mato  
Vocal de la Comisión

Rubén Fernández Arango  
Vocal de la Comisión

*Jey*  
*RF*

En Madrid y Asturias siendo las 11:00 horas del día 23 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Historia del Arte**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Muñiz López, Iván	15,80
2.º	Agüelles Álvarez, Patricia Ana	14,44
3.º	Beltrán Ortega, Alejandro	13,09

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Cruz Martínez de la Torre

El/La Secretario/a



Fdo.: Cristina Agüero Carnerero

El/La Vocal



Fdo.: Juan Carlos Menéndez Mato

El/La Vocal



Fdo.: Rubén Fernández Arango

C. ASOCIADO: ASTURIAS  
PLAZA NÚM.: 7

Carrera:	Grado en Historia del Arte	
Departamento:	Historia del Arte	
Asignatura 1:	Historia del Arte Antiguo en Egipto y Próximo Oriente	Código 1: 67021017
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ARGÜELLES ÁLVAREZ, PATRICIA ANA	s	1,74	1,00	0,50	2,00	0,20	0,00	5,44	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,44		
2	BELTRÁN ORTEGA, ALEJANDRO	s	1,49	1,00	0,00	2,00	0,90	0,00	5,39	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,09		
3	FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN	s	2,01	1,00	0,00	0,00	0,20	0,50	3,71	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,21		
4	MUÑOZ LÓPEZ, IVÁN	s	3,00	1,00	0,00	2,00	0,40	0,00	5,50	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	15,80		
5	PARRA CAMACHO, JAVIER	s	2,20	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,70	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	6,95		
6	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	s	3,00	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	6,70		
7	SANTOVEÑA ZAPATERO, Mª FELISA	s	1,53	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,03		
8	VÁZQUEZ CORBAL, MARGARITA	s	2,18	1,50	0,00	2,00	0,20	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,00		
9	ZUBIAURRE IBÁÑEZ, ELENA	s	2,82	1,00	0,50	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	3,00	3,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,70		
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** ASTURIAS

**Plaza Número:** 7

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

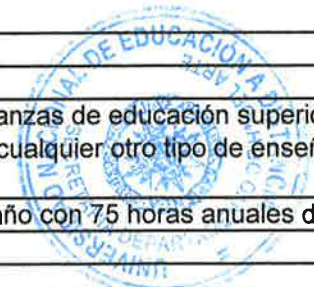
- 2b. Titulación requerida: 1 punto. Licenciatura o grado en Historia del Arte: 1,5 puntos.  
2c. Por cada Máster Universitario: 0,5 punto.  
2e. Por cada curso de formación de la UNED 0,2. Cursos en otras universidades: 0,1 punto.

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

- 3d. Por cada proyecto de Redes de Innovación Docente: 0,25 puntos.



*Unidad*

*de*

*E. Kullar*

*PA*

**Centro Asociado:** ASTURIAS  
**Plaza Número:** 7

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

4 a y b. Publicaciones específicas de Historia del Arte en Egipto y Próximo Oriente.

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

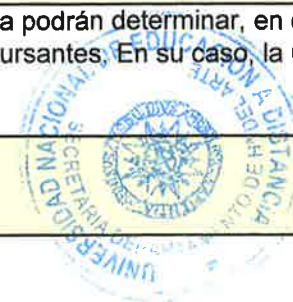
Licenciatura, Grado, Máster o Doctorado en la UNED: 0,5 puntos.  
Licenciatura, Grados, Máster o Doctorado en otras universidades a distancia: 0,25 puntos.

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**



*Handwritten notes in blue ink:*  
L10  
English  
L10  
L10